



ria y consigamos derechos módicos con las demás naciones, la paz y la abundancia no podrán renacer en nuestras casas, cubriéndose de vergüenza el rostro al evocar hechos que nos enaltecieron y glorias que tanto nos honraron.

¿Cuándo, pues, volveremos a ser felices en España? ¿Cuándo se fundirán las aspiraciones de los españoles en un solo molde y elevaremos nuestras quejas a los poderes públicos de una manera racional y justa?

Cuando la paz sea la norma de nuestros actos; y la política, esa hidra de cien cabezas que destruye las naciones y los pueblos, el objetivo de nuestra saña, de nuestros insultos y desprecios. La paz, sí; el amor al trabajo, el sacrificio por la patria, la aplicación de las fuerzas vivas de la naturaleza a la agricultura, las artes y la industria. He ahí las palancas poderosas que han de remover hoy el mundo de las inteligencias y las voluntades, si queremos llegar a la meta de nuestras aspiraciones económicas, y salvar la Hacienda del inmenso caos en que se encuentra. Cuando, dejando a un lado pasiones bastardas y devanos políticos, volvamos las miradas a la producción nacional, a ese fenómeno de la economía política que se llama cambio. En una palabra; cuando devolvamos el exceso de lo producido por lo que nos haga falta para el inmediato consumo. Entonces, entonces renacerá la paz y ventura en esta hidalga tierra.

Y puesto que el tiempo apremia, es la cuestión enojosa, y se cansan los lectores de oír jeremiados lamentos, a guisa de juglar impertinente, cuelgo el laúd y suprimo por hoy el canto, rogandoles perdonen mis muchas faltas.

GERMÁN MONLEÓN.

Carta abierta

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

CASA DE CAMPO (término de Valdeate, provincia de Burgos), 29 de Julio de 1893:

Muy señor mío y de mi especial afecto. Debe Vd. sin duda, y con justo motivo, extrañar mi silencio en tan largo período desde que le dirigí mi última carta; pero, amigo mío, el hombre propone y Dios dispone. Un conjunto de circunstancias me han impedido tomar la pluma cuando la pasión política, la regional y la local hacían más necesaria la lucha.

Excuso decir a Vd. el dolor de mi espíritu, oprimido por insuperables obstáculos al ver cómo ciertos hombres, desconociendo la inminente ruina de la patria, ó conociéndola, arrastrados por errores inconcebibles ó bastadas pasiones, han levantado una polvareda ciclónica para molestar, y si era posible ahogar los propósitos nobles y patrióticos de otro lleno de abnegación, que, despreciando sus propios intereses y hasta su salud, se lanzó a la arena gubernamental para librar a España de una catástrofe económica, regularizando los servicios, moralizando la administración, inutilizando ruedas que obstruían el curso de la máquina, reduciendo gastos supérfluos y elevando a gran altura el crédito y la dignificación de este país, rebajado por rutinarios hacendistas y corroído por el egoísmo y escandalosas filtraciones. Los hombres honrados y los apegados al terrón, especialmente, clamaban por la presencia de un hombre que con valor cívico alzara la bandera de las economías y moralidad, desentendiéndose de las pasiones políticas para arrancarnos de la miseria y a la nación de una vergonzosa bancarrota; y oyendo sin duda Dios tan justificados clamores, y de acuerdo con la opinión pública, le designa y la coloca en sus manos revistiéndole de una fortaleza de que no hay ejemplo desde que rigió el sistema representativo.

Era de esperar que ese hombre fuera combatido por los que vivían al calor de los despallarros, teniendo el término del cebo de su codicia; pero nadie sospechó siquiera que personas llamadas gubernamentales dieran pábulo a soliviantar los ánimos de los que espían con verdadera ansia la ocasión propicia de dar al traste con todo lo que elevar pueda a esta nación, tan digna por otra parte del amor de sus hijos y del respeto de los extraños.

Eso patentiza la corrupción de costumbres, el egoísmo y la avaricia llevada a la quinta esencia, si es que una obcecación inconcebible no les ciega las fuentes de la inteligencia arrastrándoles a procedimientos tan dañinos a los intereses generales como a la integridad de la patria.

El hombre estaba ya designado por la opinión pública, y no caprichosa ni gratuitamente, sino con sobrado fundamento, que nos dió su actitud firme en la defensa de la moralidad, de las economías y de la regeneración social, sin temor a excomunion de los fanáticos políticos ni a las afladas y ponzoñosas dagas de los envidiosos, matuteros, falsificadores y demás merodeadores asquerosos que socavan los cimientos de esta nación para enriquecerse.

Y en verdad que no las esgrimieron con escasa saña, pero tan torpemente, que a primeras de cambio se descubrió el juego y quien le dirigía.

Gozós en vuestra obra derrumbadora y derruida por la luz de la justicia que presidía a todos los actos gubernamentales de ese hombre, por su ciencia, firmeza de carácter, asombrosa y estóica calma para resistir resignado los rudos embates de sus contrarios y de algunos amigos, que era el espectáculo más luctuoso y desconsolador, y, en fin, por la contundente lógica de sus discursos, que admiraron y admiraron propios y extraños, habiendo vosotros conseguido únicamente ofrecerle ocasión para engrandecerse a tan elevada altura, que contrasta con la pigmea a que habéis quedado reducidos.

Ese hombre es D. Germán Gamazo, que ayudado firmemente por sus compañeros de ministerio, y muy especialmente por su presidente, bien merece con ellos la gratitud de la patria que han salvado, no sólo por lo hecho, sino por lo que se fabricará sobre esa base que claramente marca el camino que han de seguir, y llegarán al fin, dada su decidida resolución y el apoyo que ha de prestarle la nación entera, descorrido ya el velo que insanas intrigas habían colocado sobre la vista intelectual de hombres honrados, causa principal de la perturbación momentánea.

Y digo que han salvado a España, porque si el ministerio sucumbe a los golpes de tan titánica lucha, la derrota alcanza a la nación y la ruina material y moralmente y la hacen caer en el desprecio de los demás, viéndonos incapaces de gobernarnos, y el escaso crédito de que gozamos desaparece como la esperanza de rehabilitación. Entonces sí que con fundamento podrían decir que Marruecos principiaba en los Pirineos.

A esa catástrofe hemos estado expuestos, y tiembra uno al solo pensarlo. ¡Llor eterno a ese ministerio y a los que le ayudaron a poner el pie sobre la serpiente!

Que Dios haga entrar en razón a los que parece la perdieron momentáneamente y nos

subieron a la Roca Tarpeya librándonos milagrosamente de rodar al precipicio a que nos inclinaron, siquiera por consideración a la hora de España.

Abrid los ojos, contribuyentes, para no ser sorprendidos en la red que nos tienden los que sólo buscan el medro personal, siquiera la nación se hunda, y tened confianza en los hombres que están al frente de la gobernación del Estado, que si los ayudamos, y los ayudaremos con toda nuestra influencia, nos han de llevar a puerto seguro más tarde ó más temprano, que en poco tiempo no es posible redondear la obra comenzada y de colosales dimensiones. Un poco de paciencia y mucha fe en la buena que los acompaña y está demostrada.

Sirvan estos renglones de embocadura y cordial saludo que le manda su afectísimo amigo, Q. S. M. B.,

ELOY FERNÁNDEZ DE VELASCO.

Crónica puertorriqueña

Por cartas particulares y por la prensa de aquella Antilla, vemos que la cuestión monetaria, unida a otras que examinaremos ordenadamente, traen aparejados conflictos que, si no de imposible solución, van haciéndose más difíciles de solucionar a medida que se deja transcurrir el tiempo, sin que sobre ellos se tome una acertada determinación.

La plata mejicana invade el mercado de la isla de Puerto Rico y piden, con justicia a nuestro modo de ver, que aparte del valor relativo, y tomando como base su valor absoluto, se sustituya por moneda española, y ésta de oro, aunque para ello hubiera de dársele una prima relativa, y claro es que proporcional, facilitando de este modo su importación en aquella isla, sustituyendo también la moneda de plata mejicana con moneda de plata española; pero sólo la necesaria para facilitar las transacciones, en una palabra, sustituir la plata mejicana por oro acuñado español, y la cantidad de plata española también, que proporcionalmente fuese necesaria para facilitar las operaciones.

Hácese más sensible esta necesidad, a juzgar por las razones que de allí nos manifiestan, la disminución del jornal en un 20 ó 25 por 100, y el aumento de gasto en otro 20 ó 25 por 100, lo que da una disminución al producto líquido del trabajo de un 40 por 100 como mínimo, y por tanto, esta disminución refuye en el consumo y en la paralización mercantil que, como corolario preciso, ha de regir a este anormal estado de cosas.

Unanse a estos efectos los cambios, que siguen subiendo, y claro es que la consecuencia será la disminución de las importaciones, que ya empiezan a notarse según las estadísticas aduaneras, y de aquí la disminución de la renta; pero no es sólo los cambios con el extranjero los que van en aumento desconsolador, porque todavía éstos pudieran comprenderse en las relaciones generales de los de la Península con los demás países, aunque no veamos a priori la paridad de circunstancias, sino que la subida comprende también a los cambios, ó mejor, si se quiere, a los giros sobre España, y de esto no se nos alcanza la razón, si no existe el ágio, porque las condiciones económicas de la Península nada tienen que envidiar, por desgracia, a las de Puerto Rico.

Hácese más sensible la desequilibrada situación económica que produce estas sensibles pero razonadas quejas, en las grandes capitales de la isla, donde sus moradores pueden considerarse en su gran mayoría jornaleros, de más ó menos sueldo, pero al fin sujetos a un estipendio fijo; y como son los principales consumidores, claro es que el consumo ha de disminuir, resultando como consecuencia los efectos que más arriba indicamos.

Además, la cuestión de los ferrocarriles, cuestión que hemos de tratar más detenidamente, pero que, aun de pasada, no podemos menos de dejar de indicar que esa especie de litigio que existe no puede ser muy beneficiosa al país, y desearíamos cesase por completo, llevando una beneficiosa iniciativa a la continuación de los trabajos y a lograr en el más breve plazo posible el completo desarrollo de la red ferroviaria, procurando de este modo la fácil exportación de los productos y abaratamiento de los mismos en los puertos de embarque, que unidos a su buena prosperidad, pudieran establecer beneficiosa competencia con los productos similares de las naciones del Centro de América, sobre todo en los mercados de los Estados Unidos.

Tan cierto es lo que indicamos, que una muy bien redactada revista puertorriqueña ya indica algo sobre la exportación del plátano a Nueva Orleans; pero aún hay más: creemos que esa conciliación ó desenlace que deseamos no debe ser tan difícil, y que la situación de los ferrocarriles de Puerto Rico, sin ser todo lo halagüeña que debiera, si se nos diese el impulso que al fin y al cabo habrá que darles, no es tampoco desesperada ni mucho menos, pues según vemos en una estadística de la Compañía, publicada recientemente, el total ingreso desde 1.º de Enero del corriente año es de pesetas 646.555.

Un poco de interés por parte de todos, y los problemas que parecen presentarse como casi imposibles y de resultados desconsoladores, trocáranse fácilmente en beneficiosos y en germenes de nuevas prosperidades.

DOCTOR CLARITAS.

Madrid, 15 Agosto 93.

LA CÁMARA AGRICOLA DE TARRAGONA

Notable ha sido la reunión celebrada por la Cámara Agrícola de Tarragona. En ella se votó una proposición nombrando socio de mérito a nuestro particular amigo el señor Querol, que pronunció un elocuente discurso, exaudando con modestia suma tan honrosa distinción.

Fueron después aprobados todos los acuerdos que figuraban en la convocatoria y se eligió un vicepresidente, cargo que se hallaba vacante.

VENERACIÓN DIGNA

La gratitud es la presa más saliente en el carácter español, y eso sentimiento ha obligado a un querido colega nuestro, El Fomento, de Burgos, a abrir en sus columnas una suscripción popular, cuyo producto se destinará a levantar un modesto monumento que perpetúe la memoria del ilustre Arzobispo don Manuel Gómez Salazar, fallecido hará dos meses en la antigua capital de Castilla la Vieja.

Por todos conceptos era el Sr. Gómez Salazar un hombre ilustre; se habla distinguido en todas partes por su talento, era un consu-

mado teólogo; un orador eminentísimo, un escritor castizo, cuyas pastorales cautivaban, y un prelado bondadoso y caritativo, que practicó esa virtud en grado tan sublime, cuanto que al fallecer carecía de todo recurso pecuniario, porque cuanto poseía lo había dado a los pobres.

Burgos tiene patentes testimonios de las virtudes de su difunto prelado; no podrá olvidar nunca las bondades de aquel venerable pastor, y seguros estamos de que los burgaleses, honrándose a sí mismos, secundarán la idea de El Fomento, que no puede ser más plausible.

De El Pabellón Liberal, de Tarragona, tomamos el siguiente artículo, que demuestra cómo la opinión independiente no se deja guiar por falsas alarmas:

GREY DISIDENTE

«Ni es siquiera verdad en la triste campaña sin freno que ha emprendido la disidencia que el país haya estado ofuscado en la cuestión del art. 38 sobre impuesto de vinos hasta el momento al menos de su votación en el Congreso, ni lo es que el voto de nuestros amigos se haya inspirado en solo su criterio, con ser éste muy ilustrado; sino que al revés de lo hecho por los escandalosos alborotadores de oficio que han zarandeado el nombre del país, sin dignarse siquiera consultarle, nuestros amigos; antes de votar, y conocidas las aclaraciones sinceras y leales del Sr. Gamazo, dirigieron esa consulta a respetabilísimos e imparciales cosecheros y comerciantes de nuestra provincia, y todos estuvieron contestes en aconsejar el voto y reconocer el beneficio del art. 33 sobre el sistema hoy nuevo, puesto que con las explicaciones del ministro desaparecía el temor que se suponía de todo pago anticipado a la venta por el consumo y se dejaban libre de carga los caldos destinados a la exportación y destilería.

«En efecto; en la misera situación a que nuestra viticultura ha llegado, se hacen difíciles los mercados exteriores, y mientras ellos se adquieren por las gestiones internacionales que el Gobierno no descuida y que el eximio economista y hombre de Estado señor Moret persigue con tanaz empeño, se hace sobre todo urgentísimo é indispensable ensanchar el mercado nacional.

«Que ese mercado lo trabaje é imposibilite la actual forma tributativa, bien claro está y la práctica elocuentemente lo dice, pues a su amparo vive la actual decadencia y medran las falsificaciones y se consigue con sólo los matuteros y taberneros fabricantes sin conciencia de mejurges, bautizados con nombre de vinos.

«Intentar algo, por poco y pobre que fuera, contra ese estado de cosas; intentar que los españoles bebamos vino español y no veneno hecho con tintura de campeche y alcohol de basura, es siempre laudable y meritorio; lo es para todos... menos para esos patrioterros de baralillo, que no buscaban sino ocasiones de arremeter contra el Gobierno en cualquier forma, a fin de ver si en el conflicto atrapaban tajada ó si amenazando por la tremenda les hacían más caso que el desprecio á que se les condenaba por su informal y perturbadora conducta.

«Si realmente hubieran atendido al bien del país, por qué no presentaban modificaciones aceptables al art. 38? ¿Por qué no ofrecían soluciones que el ministro se hubiera apresurado a aceptar? Después de todo, ¿quién de buena fe puede negar su apoyo a un proyecto beneficioso que es sólo un intento generoso del ministro, y que en último término se deja al país interesado la facultad de aceptar ó rechazar?

«Pero ¿qué importan la lógica ni la razón a las perturbaciones que se agitan revolviéndose en todas las concepciones con anhelos que responden directamente a la historia turbulenta de esos opositores por sistema?

«¿Qué les importa agitarse en el vacío con tal de aturdir al público con sus voces desentendidas, en las que sólo se destaca el yo, producto de una vanidad que revienta por exhibirse a cualquier costa?

«Cada cual en este asunto—como en todos—ha obrado como quien es: nuestros amigos, los leales, los patriotas, los dignos, han consultado particular y personalmente al país en sus representaciones más propias y directas de acuerdo con ellas, han votado con el Gobierno en pró del país; los otros, los eternos disidentes, los que no llevan otro ideal que la propia ventaja, ni otro programa que el escándalo, la detraacción, la aparatoso bullanga en que todo se falsifica, desde la verdad de los hechos hasta los intereses y conveniencias del país, los patrioterros de ocasión, los que arrastran una representación adquirida a espaldas del Gobierno por el contubernio con todos sus enemigos, esos han vocado en contra del ministro, en contra del Gobierno, en contra de todo, sin una razón, sin un argumento, sin una idea, sin más que un voto estéril y un hilván de palabras, palabras y palabras, en las que, descontados los ataques personales, los insultos despreciados y las acusaciones que se han visto obligados a retirar y que caballeramente hicieron sin pruebas ni fundamento, no ha quedado sino la decepción de que nadie les escuchara, ni aun solicitando una atención, que no la otorgó la Cámara, con ser la Cámara española modelo de paciencia, tolerancia y cortesía.

«Bien que en cambio no se dignó tampoco el ministro Excmo. Sr. D. Germán Gamazo tomarse la molestia de haberlas en cuenta ni contestarlas.

«Si se irán ya conociendo los perales disidentes entre la ropa fina de la mayoría ministerial!

«G. JÓVÉR.»

Hemos recibido la Exposición que la Cámara de Comercio de Puerto Rico eleva al excelentísimo señor ministro de Ultramar, que a continuación publicamos, prometiendo ocuparnos de ella en el próximo número.

EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR.

EXCMO. SR.:

«La Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de San Juan de Puerto Rico a V. E. con el debido respeto expone:—Que en vista de que por R. O., recientemente dictada, se releva a la Compañía Transatlántica de la obligación que se le impuso de verificar tres escalas mensuales de retorno, desde la Habana para la Península, por esta isla, y comprendiendo este Centro que una sola expedición mensual para esta Antilla, como viene verificándose actualmente, no llena, como es debido, las necesidades más apremiantes del comercio y de las clases sociales, supuesto que en todas las expediciones quedan mucha carga y pasaje sin embarcar, por falta de cabida en el buque, que viene lleno desde la Habana; por dichas razones y otras que se expondrán, excelentísimo señor, esta Cámara de Comercio, abogando por los intereses que le están confiados, se propone recabar de V. E. otra expedición más mensual de retorno por esta isla, bien sea la del buque que periódicamente

sale de la Habana, todos los días 20 de cada mes, bien la del que sale los días 30.

«La petición que la Cámara tiene el honor de elevar a V. E. es de imperiosa necesidad para el desarrollo comercial y de las relaciones naturales y directas con la madre patria, y poco tendrá que esforzarse, a fin de llevar la convicción de ello al ánimo de un ministro que en Marzo último dictó la patriótica y acertada medida de que la Compañía Transatlántica verificase con sus vapores tres escalas mensuales de retorno por esta Antilla, resolución que valió al señor ministro las felicitaciones de todos, el entusiasmo general y la gratitud pública.

«Empero, visto que, por motivos que a la Cámara no incumbe examinar, ha sido imposible llevar a la práctica esta última, tan justa como indispensable resolución, el centro que tiene el honor de dirigirse a V. E., tomando en consideración lo mucho que el Gobierno de S. M. se interesa por la prosperidad y bienestar de esta siempre fiel provincia ultramarina, abriga, no sin fundamento, la esperanza de que V. E., con su acostumbrado patriotismo, dispóndrá las cosas en términos de que una expedición más, cuando menos, de dichos vapores, venga a llenar las aspiraciones de nuestro comercio, de nuestras industrias y del país en general.

«Aunque ocioso parece alegar razones a V. E., que las conoce todas, en pró de esta solicitud, nos permitiremos, sin embargo, expresar que las condiciones en que se halla hoy la isla de Puerto Rico reclaman con grande urgencia la concesión de la solicitada expedición, además de la que existe actualmente. Todas las compañías de vapores extranjeros, que hacen escala en esta puerto, ya por unas, ya por otras causas se han retirado, y sólo alguno que otro buque de ellas llega aquí como por azar, otro que el comercio, por lo tanto, pueda hallarse preparado y dispuesto para utilizarlo. Con frecuencia Puerto Rico vé pasar mesas enteras sin más expedición de vapores para Europa, que la única de los trasatlánticos del día 15, y de esto ya se deduce cómo andarán los intereses del tráfico y de las comunicaciones en general. Estamos privados, pues, de lo más indispensable para la vida mercantil, y si á esto se agrega la dificultad inmensa de las comunicaciones por cable, cuyas insostenibles tarifas asignan para Puerto Rico una cuota que no baja hoy de tres pesos por palabra, cuatro veces más de lo asignado para Cuba, se verá, además de lo dicho, que vivimos aquí casi completamente aislados é incomunicados con el resto del mundo civilizado, y especialmente con la madre patria, hacia la cual es lógico, es racional y político fomentar las corrientes comerciales breves, frecuentes y directas.

«Aun dado caso, Excmo. Sr., que Cuba sufriese algún perjuicio, que no lo vemos, por este bien que se pide para Puerto Rico, no habría razón justificada ni suficiente para negarlo, puesto que, siendo la concesión que se solicita indispensable para nuestra vida pública, como el aire para los pulmones, no se da motivo para la privación, en una provincia que tiene derecho al bien colectivo primordial, y á que no se la postergue por infundados enojos ó especiosos y simulados agravios de otra. Cuenta esta isla con muy cerca de un millón de habitantes; sus derechos, pues, justamente repartidos, deben alcanzar a los análogos que tenga la mayor Antilla en su vida industrial y mercantil, y no es sostenible, bajo ningún punto de vista, que ésta disfrute de todas las expediciones de una Compañía nacional, amén de otras facilidades con que cuenta, y que aquella, ó sea Puerto Rico, se vea privada en absoluto de lo que con igual derecho debe disfrutar. La comodidad de una región cualquiera no es razón para el sacrificio de otra, que es hermana, dentro de la nacionalidad, y que está por igual al amparo de un Gobierno protector.

«Por todas estas consideraciones, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de San Juan de Puerto Rico, ocurre a V. E., suplicando, en mérito de lo expuesto, y por ser cosa de razón y de justicia y asunto de interés vital para esta Antilla española, se digné hacer todo el esfuerzo que esté á su alcance para inclinar el ánimo del Gobierno de S. M. en pró de la medida que se solicita, y en tal virtud, disponer que, cuando menos, se nos conceda una expedición más mensual de los vapores trasatlánticos con escala de retorno en Puerto Rico. Gracia que pedimos, y no dudamos alcanzar de la rectitud de V. E., en San Juan de Puerto Rico, á 8 de Julio de 1893.

EXCMO. SR.:

El Presidente accidental, Ignacio Díaz Canjea.—El Secretario general, Pedro Arsuaga.»

NO PUEDE SER

Hasta nosotros han llegado rumores de que egoísmos personales intentan torcer la vara de la justicia, que tan enhiesta la ha levantado el ilustre ministro de la Guerra actual en favor de los intereses generales del ejército al reorganizar tan juicioso y equitativamente el Cuerpo de Veterinaria Militar. Según la vigente ley de Presupuestos, aprobada por las Cortes y sancionada por S. M. la reina (q. d. g.), la plantilla de los jefes de Sanidad Veterinaria de los cuerpos de ejército será de un subinspector de segunda clase y seis veterinarios mayores; y como el ministro no ha de conculcar la ley á sabiendas, llamamos su atención por si alguien intentase rebajar la categoría de la plaza del primer cuerpo de ejército, que debe ser de subinspector, para aumentar la de la 12.ª sección del ministerio, que es y debe ser de veterinario mayor. Ese cambio interesado que se surra ha producido muy mal efecto en el Cuerpo, y sería perjudicial á los intereses del mismo y de los servicios militares. Así es que confiamos en que el señor ministro se negará á acceder á esas componendas particulares, si fuese cierto que alguien las intenta.

BALANCE DEL BANCO

Aumentadas en la semana en 5.887 pesetas las existencias de oro en caja y disminuidas en 1.095.000 las de plata, se ha hecho preciso aumentar la circulación de billetes en 1.214.000.

Los corresponsa es en el extranjero tienen 571.291 pesetas más que en fin de la semana anterior y los efectos á realizar en el extranjero importan 1.711.637 pesetas más.

También hay 129.000 pesetas más en cartera representadas por efectos á realizar en el día.

Los descuentos han experimentado un aumento de 617.000 pesetas y los préstamos una baja de 811.000.

Las cuentas corrientes han tenido un alza que representa 5.544.567 pesetas, y los depósitos otro de medio millón.

La cuenta nueva de efectivo con el Tesoro aparece disminuida en 981 millones.

El balance no ofrece alteraciones considerables en ningún concepto.

REGIMEN HIGIENICO DE LAS VACAS LECHERAS

Los cuidados higiénicos que deben prodigarse á las vacas destinadas á la producción de leche, deben ser más esmerados en invierno que en verano. En el invierno se entra con frecuencia en establos que tienen una temperatura de 18 á 20° R., en los cuales el aire está saturado de humedad y de un exceso de vapores excitantes, entre otros, gases amoniacales que se escapan por las puertas en espesas nubes.

El hombre respira difícilmente en tal atmósfera y procura salir del local lo más pronto que le es posible. En cambio las vacas no tienen otro remedio que permanecer allí respirando un aire impuro ó alterado en su composición normal, resultando de ello daños y trastornos en la salud y en la secreción láctea, que termina á la larga por la disminución ó supresión de la secreción y por contraer enfermedades graves del pulmón, incluso la tuberculosis. Es cosa fuera de toda duda que cuando las vacas pasan el invierno encerradas en establos de estas condiciones, se vuelven sensibles y delicadas y predisuestas á contraer diversas enfermedades.

Para evitar esos daños, deberán tenerse los establos á una temperatura de 12 á 14° R., procurando que no baje de 9° ni suba de 15, puesto que tanto influye en la producción láctea. Ejemplos mil existen en demostración de esta verdad; pero sólo citaremos el siguiente: Dos vacas que durante los frios rigurosos del invierno se encontraban en un establo donde la temperatura no se había mantenido bastante alta, producían mientras fué superior á 9°, 21 litros de leche al día; cuando la temperatura descendió, la producción láctea disminuyó en esta proporción: á 7°, fué de 18 litros; á 5°, de 14, y á 3°, descendió á 12 litros. Cubiertas después estas vacas con una manta y suministrándoles bebidas calientes, los rendimientos de leche se elevaron bastante, si bien nunca alcanzó la cifra primitiva de 21 litros.

La temperatura conveniente no puede sostenerse en un establo sino cuando su capacidad es proporcionada al número, alzada, desarrollo y corpulencia de los animales que en él se alojan. Por término medio, una vaca de alzada y corpulencia ordinarias, necesita de un espacio cuyas dimensiones sean de 1'70 á 2 metros de latitud, por 2'25 á 2'50 metros de longitud, y de 2'50 á 3 de profundidad ó altura.

Es un error aglomerar los animales apretados unos contra otros porque sufren en su comodidad y en su tranquila existencia, que es tan importantísima para el aumento de los rendimientos, y porque, como decíamos al principio, su salud se altera lentamente, amén de que la limpieza no puede hacerse bien en un espacio tan reducido y atestado de animales. Sin embargo, conviene recordar que no debe caerse en el extremo opuesto, es decir, que tampoco convenga el espacio concedido á las vacas lecheras sea excesivo, porque entonces es punto menos que imposible sostener los establos, en los rigores del invierno, á una temperatura conveniente.

Si se tienen presentes estas indicaciones, y se llevan á la práctica, juntamente con una esmerada limpieza de los locales, se obtendrá el máximo de producción de leche en cantidad y calidad. Si por el contrario, no se practican estas reglas de la higiene y se descuida la temperatura, la limpieza y la renovación de camas podridas, etc., reinando en los establos un aire mal sano, impuro, cargado de micro-organismos infectantes, la secreción disminuye y la leche obtenida es de mal sabor y propensa á descomponerse con mucha prontitud.

Los propietarios, por la cuenta que les tiene, y las autoridades por el deber de velar por la salud pública, deben adoptar y cumplir los preceptos de la higiene y las prescripciones de la policía sanitaria y reglamentos de higiene y salubridad pública. Nada se pierde con ello; al contrario, todos saldriamos ganando mucho.

ULPIANO MOLINARIS.

LANAS

Las últimas noticias que con referencia á este importante producto hemos recibido de distintos puntos de Castilla después de practicado el esquilto, son las siguientes:

Por la parte de Zamora, tierra que llaman del pan, podrían adquirirse las clases estrefinas negras de 42 á 46 reales arroba, las de Salamanca que son algo más finas, valen de 50 á 54 reales, y las blancas estrefinas de Ciudad Rodrigo, valen de 44 á 48.

En Melgar de Fernamental, provincia de Burgos, han dado en estos días principio al esquilto del ganado lanar, y hasta tanto que no termine no empezará la venta de la lana, cuyo artículo no es de gran importancia en aquella localidad.

En Lerma valen las blancas limpias á 82 reales.

En Saldaña, tanto las blancas como las negras sucias valen á 44.

En Nava del Rey la lana vale á 45 reales arroba y los años á 52.

Al mismo precio se cotizan en Villalpando.

En Segovia valen las negras sucias á 50 reales y á 60 las blancas.

En Olmedo acaba de terminarse el esquilto y los ganaderos tienen toda la lana existente; si se presentaran compradores podrían hacerse algunos negocios.

De Francia se esperaban órdenes de compra para Nantes y otros puntos, trayéndose á causa de la situación cólerica que reina en algunos departamentos de la vecina república.

Según nos participan de Piedrahita, se han vendido para Bejar 1.000 arrobas de lana merina sucia, al precio de 50 rs. arroba.

En Pozaldez se pagan las lanas negras sucias á 48 rs. arroba.

En Villalón las blancas sucias á 50; las limpias á 52.

En Ledesma son muy solicitadas, y se pagan las negras sucias y blancas á 45 reales.

En Alar valen las negras sucias á 42 reales y las blancas á 46.

En Pampliega se pagan las lanas blancas sucias á 43 rs. y las limpias á 86.

En Tudela de Duero se pagan las negras sucias á 44 rs. y las blancas á 46.

En Peñaranda de Bracamonte valen las negras sucias á 45 rs. Las blancas sucias á 45 y las limpias á 105.

En Roa no se han vendido aún lanas de ninguna clase y si alguna se ha colocado en los pueblos limítrofes se paga á 48 rs. la blanca sucia.

En Santa María de Nieva se han pesado 200 arrobas de lana á 40 rs. y se cree se tomarán otras 200 ignorándose el destino que tendrán.

Las negras se pagan ordinariamente de 40 á 42 rs. y las blancas á 48.

En Carbonero valen las lanas negras sucias á 35 rs. arroba.

En Rueda se pagan á 42 1/2 rs. arroba las lanas negras sucias.

En Alcañices las lanas negras sucias se pagan á 44 y las blancas á 36.

**Falsificación de simientes**

Cualquier género de robo ó estafa es desahoradable para la víctima; pero la irritación de ésta no debe reconocer límites al descubrir que ha comprado, pagado, sembrado cuidadosamente, regado con solicitud y esperado con inútil paciencia á que germinasen... granos de arnal.

En Gien, Moulins y otras localidades de Francia es donde se cultiva este nuevo género de timo.

La Revista Científica da la voz de alerta á los agricultores y publica el análisis de simientes vendidas como de trébol de prados, análisis que reproducimos á continuación:

Trébol de prados, 7578; llantén y granos mutilados de trébol, 127; arena cuarzosa teñida artificialmente, 969; arena cocosa, 1326. Total, 100. O lo que es lo mismo, un 29.95 por 100 de arena mezclada fraudulentamente.

Las averiguaciones de la policía han desahorado el hecho de haber sido vendidos en Italia, con destino á Francia, 11,000 kilogramos de arena cuarzosa, y todos ellos comprados en esta última nación como simiente de trébol.

Además, una gran parte de las simientes de trébol y de alfalfa compradas recientemente están mezcladas con cuscuta en gran proporción.

A estos manejos fraudulentos se atribuye el mal éxito de numerosas tentativas practicadas para forzar prados artificiales.

**DE TODAS PARTES**

Se ha encargado de la dirección de «La Liga Agraria», durante la ausencia del señor Gascón, nuestro compañero D. Pedro Molina y Vicente.

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Valladolid, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal D. José Roig reside en la capital, Tudela, 12, principal derecha, habiendo cesado en dicho cargo D. Liborio Perrino.

Dice La Andalucía, de Sevilla: «Créese que este año la sazón de la uva será muy prematura y que quizás la vendimia se efectúe en el mes de Agosto, pues son muy raras las variedades de uvas tintas que ya han tomado color.»

«Asimismo se hallan muy adelantadas las cosechas de almendra y avellana, suponiéndose que á fin de Agosto podrá presentarse ya almendra mollar nueva en nuestros mercados.»

En Strasburgo acaba de hacerse un interesante descubrimiento arqueológico.

Al llevar á cabo los trabajos preparatorios para hacer obras de fábrica en una casa de la calle del Doire, se encontraron á la profundidad de tres metros del suelo muchos miles de monedas romanas, mezcladas con pedruzcos de mármol y huesos de diversos animales.

Créese que estos objetos formaban parte del tesoro de algún templo que debió existir, según la tradición, no lejos del emplazamiento de la catedral.

Entre los proyectos que la Cámara de Madrid piensa llevar á cabo, figura el establecimiento de una Escuela de Agricultura en una de las poblaciones de la provincia de Lérida, montada según los adelantos de la moderna agricultura. En el interior se han recibido algunas máquinas y aparatos cedidos por el ministerio de Fomento, cuyo material, aunque deficiente, por diferentes circunstancias, servirá de base para las nuevas adquisiciones.

También se establecerá un completo Laboratorio Agrícola, bajo los planos y modelo del de la Escuela de Grignon.

**Desinfección de toneles**

Viértase por la boca del tonel que se quiera desinfectar: primero, 30 gramos de sal común; segundo, 20 gramos de peróxido de manganoso en polvo; tercero, 50 gramos de ácido sulfúrico concentrado, y cuarto, un litro de agua hirviendo. Círrase sólidamente la boca del tonel, agítase éste un poco y déjesele luego en reposo.

Las cifras aünadas son suficientes para toneladas de 100 á 220 litros, y habrán de ser aumentadas proporcionalmente para toneles de mayor cubida.

Se deja obrar á la mezcla durante tres horas, pasadas las cuales se abre el tonel y se enjuaga con agua fría diferentes veces hasta que el agua salga clara y sin olor.

Muy rara vez persiste el mal gusto ó el mal olor despues de este tratamiento; pero si ocurriese, se repetiría la operación y en este caso la desinfección será infalible. El lavado escrupuloso con agua fría es muy esencial.

Cuando se dispone de un generador de vapor resultan inútiles todos los procedimientos de desinfección, porque el mejor de todos ellos consiste en proyectar en el interior del tonel y durante un cuarto de hora un chorro de vapor conducido por un tubo.

En los Estados Unidos del Norte se ha establecido recientemente una compañía con el objeto exclusivo de la explotación del plátano, como alimento, convirtiéndolo en harina, en pulpa ó conservándolo seco.

Los varios experimentos que se han hecho han probado que por medio de la evaporación se puede extraer fácilmente la humedad de esta fruta, y que su residuo se puede preparar para exportarlo como fruta seca, hecho pulpa ó harina.

La banana así preparada es tan exquisita al paladar como alimenticia, y siendo su coste tan exiguo, así como el de su preparación, es indudable que su uso se generalizará inmediatamente, no sólo en aquella parte de América, sino en toda ella, y aun en Europa.

A la edad de sesenta y cinco años dejó de existir el aplaudido autor dramático D. Rafael García Santisteban.

La enfermedad que le ha llevado al sepulcro ha sido muy breve. El Sr. Santisteban sintióse indispuerto el domingo pasado en los Jardines del Buen Retiro. Conducido á su casa, fuése agravando su mal, hasta terminar en el fatal desenlace de que acabamos de dar cuenta.

Escritor festivo é ingenioso, ha colaborado en la mayor parte de los periódicos literarios publicados en España durante los últimos treinta años.

Como autor dramático, su obra más aplaudida fué el Robinson, algunas de cuyas frases han quedado como proverbiales. Otras muchas comedias (El novio de su mujer, El percal y la seda, La libertad de enseñanzas y tantas más) se representaron con bastante éxito en los teatros de la corte.

Hace dos años la compañía de la señora Tabau estrenó en el teatro de la Princesa la

última producción dramática del Sr. Santisteban, titulada *Marta Egiptiaca*.

En la carrera diplomática llegó á la categoría de ministro plenipotenciario, cuya jubilación obtuvo hace cinco años.

Las excelentes condiciones de su carácter le hacían muy estimado de cuantos le conocían.

En Yecla se han ajustado algunas partidas de uva para la próxima vendimia á 0'30 de peseta.

A este precio el labrador no alcanza el estipendio necesario para cultivar sus campos y pagar la contribución.

En Jumilla no se ha realizado aún ninguna transacción sobre la uva.

Todo hace esperar un año desdichado.

Durante la primera semana del corriente mes, ha recaudado la aduana de Irún pesetas 154.493'09.

En el mismo tiempo ha recaudado la de Pasajes 48.767'76 pesetas.

En un periódico de Bilbao hallamos el relato de un hecho de armas realizado en nuestras posesiones de Elobey por el cañonero de guerra *Pelicano*, que manda el alférez de navío D. Luis Terry, hijo del actual comandante de marina de la provincia de Vizcaya, circunstancia por la cual se explica que sea un periódico de aquella capital el primero que ha publicado estas interesantes noticias.

Según *El Nerión*, en los últimos días del mes de Junio se sublevaron unos de los pueblos de la costa en el territorio de Elobey, robando los indígenas amotinados una factoría, y llevándose además preso á un dependiente de ella.

Con tal motivo, el subgobernador de aquella posesión, teniente de navío D. Carlos Latorre, se presentó en Santa Isabel solicitando del gobernador general de Fernando Póo mandara fuerzas para castigar á los rebeldes, las cuales fueron embarcadas en dicho cañonero bajo el mando de su comandante, Sr. Terry, y del teniente de navío Sr. Latorre.

La travesía desde Santa Isabel á Elobey duró dos días bastante malos, durante los cuales pudo abandonar el puente por un solo momento el comandante del *Pelicano*.

Reparadas unas pequeñas averías que sufrió éste en su máquina, salió inmediatamente para el río Abmir, donde se encuentra el pueblo amotinado, al que se le estuvo haciendo fuego durante dos horas, que sostenían á su vez los habitantes del mismo.

Por fin se ordenó saltara á tierra la compañía de desembarco, logrando con esto tomar el pueblo y dispersar á los revoltosos, concluyendo por quemarlo y destruir los plátanos, de cuya fruta se alimentan los naturales de aquella región.

De la refriega resultaron heridos de arma de fuego unos cuantos marineros y el teniente de navío Sr. Latorre, todos leves, y de los indígenas murió uno y se le recogieron cinco heridos, que fueron trasladados en el cañonero *Pelicano* á Elobey.

Dignos de aplauso y merecedoras de recompensa nos parecen la oficialidad y la marinería del cañonero *Pelicano*, que han dejado á salvo en aquellas apartadas regiones la honra de nuestra bandera y los intereses patrios.

La *Gaceta* ha publicado las siguientes cifras sobre la riqueza agrícola de España:

Producción de aceite, 3.357.214 hectolitros; producción de vino, 23.140.961 hectolitros.

Industria pecuaria: Ganado caballar, 333.113 cabezas; mulas, 736.418; asnos, 770.285, animales de cuernos, 2.071.326; ganado lanar, 16.469.303 cabezas; cabras, 2.820.827; puercos, 1.910.368.

Los cultivos de regadío han dado: legumbres, 445.798; árboles frutales, 58.095; cereales, 1.193.864; viñas, 66.359; olivares, 76.558; prados, 291.240; salinas 29.174. Total: 1.907.169 fanegas.

Los cultivos de secano: cereales y semillas 18.983.410; viñas, 2.121.070; olivares, 1.181.830; árboles frutales, 584.652; pastos, 9.913.538; prados, 842.319; alamedas y florestas, 130.589; bosques, 7.279.447; terrenos estériles con pastos, 5.193.341; terrenos infructuosos, 2.452.239; canteras, 48.277. Total, 42.589.148.

En las múltiples empresas agrícolas y forestales se emplean en el trabajo de la tierra 380.000 criados, 800.000 jornaleros, 111.000 pastores y 10.000 leñadores y carboneros; estas categorías forman la proporción del 66 por 100 de la población activa.

Según leemos en *El Ferrocarril*, de Almería, el ganado vacuno ha sido invadido por una enfermedad de la que perecen muchos animales.

Se ha publicado el núm. 23, año XII, de *La Revista Vitícola y de Agricultura*, periódico decenal de mucho interés para los comerciantes en vinos, cereales, aceites, janas y demás productos de la tierra, así como para los agricultores en general, cualquiera que sea el cultivo á que se dediquen.

Después del editorial, cosechas, mercados y noticias, que pueden llamarse de actualidad, viene la última sección con 4 páginas de folletín, que forman un libro de 144 al año, donde se insertan noticias de interés en cualquier tiempo por referirse á adelantos y esperiencias comprobadas que no pierden nunca la oportunidad. El coste de esta suscripción por un solo año es 8 pesetas y puede pedirse al administrador de la citada Revista, Plaza del Pilar, 14, Zaragoza.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Ultramar aprobando el arancel para la aduana de la colonia de Fernando Póo.

Disfrutarán franquicia de derechos los productos nacionales que se importen en la colonia en bandera nacional, á excepción de las armas, municiones y bebidas alcohólicas, que pagarán 20 por 100 de los que deban pagar sus similares extranjeros.

Quedan únicamente sujetos á pagos de derechos de importación los artículos siguientes: Tejidos de hilo, algodón y seda, ropa hecha, calzado, alcoholes, vinos, bisutería, pólvora, armas de fuego modernas y de chispa, pistones, perdigones, postas, tabaco en rama y manufacturado.

El tanto por ciento que pagarán todos estos artículos oscila, para los importados en bandera extranjera, entre 8 y 100, y para los que se an en bandera nacional, entre 6 y 100.

Estos gravámenes se convertirán en derechos específicos ó fijos haciendo la aplicación de ellos sobre los valores medios de dichos artículos puestos con gastos en Fernando Póo.

La aplicación de los derechos la hará la Junta de autoridades, con auencia del Consejo de vecinos y de los comerciantes que se crea conveniente oír.

El carbón extranjero pagará un peso por tonelada de 1.000 kilogramos, y los demás artículos no especificados entrarán libres de derecho.

El aceite de palma que se exporte, pagará un 6 por 100, y un 8 el cacao.

En concepto de legislación suplementaria, regirán las Ordenanzas generales de Aduanas de la Península.

Quedan suprimidos los derechos de carga, descarga y pasaje.

Los arbitrios regirán sólo para el puerto de Santa Isabel, quedando Elobey excluido, por pagar los comerciantes patentes especiales.

Las armas, pólvora y municiones deberán seguir depositadas en el pontón *Ferrolano*, y de él no se podrán sacar sin autorización del Gobierno de la colonia.

Las nuevas tarifas empezarán á regir dentro de seis meses, á contar desde ayer.

**MERCADOS EXTRANJEROS**

La importación de vinos en Inglaterra en el pasado mes de Julio fué de 3.871 hectolitros de vino tinto y 14.858 hectolitros de blanco, un total de 45.729 hectolitros, valorado en 865.555 libras esterlinas, correspondiendo á España 5.295 hectolitros de vino tinto y 5.929 hectolitros 64 litros de vino blanco.

Londres, 11 Agosto.

El mercado de pasas de Corinto se ha encontrado bastante desanimado durante la presente semana, y las escasas operaciones efectuadas con dicho artículo han sido á los precios siguientes: clase provincial, de 15 á 19; las de Patrás, de 22 á 26; las de Gulph, de 23 á 28, y las de Vostizza, de 25 á 33. Las Corintas añejas, de 16 á 23 chelines por quintal inglés, según clase y condición.

Con las Valencias muy pocas transacciones se han efectuado en esta semana. Hoy día se cotizan las de la clase selecta de 18 á 19 chelines por quintal inglés.

Para las pasas tintas no ha habido demanda durante la semana y no se ha efectuado operación alguna con dicho artículo.

En el mercado de pasas sultanas, la demanda es mucho más favorable al presente. Las cotizaciones hoy día son: Esmirna comunes, á 19; inferiores ordinarias, á 20; ordinarias y buenas ordinarias, de 21 á 22; las buenas de 24 á 28 y las selectas, de 30 á 33. Las de Grecia, inferiores ordinarias, de 24 á 25; ordinarias, de 28 á 30, y las buenas, de 31 á 34. Las de Persia añejas, á 18 chelines por quintal inglés.

Todas las anteriores cotizaciones son por quintal inglés (112 libras netas) é incluyen los derechos de aduana, que en las Corintas (pasas de grosella) son 2 chelines y 1/4 0/0 por quintal, y en las restantes (Valencias, Tintas, Sultanas, Griegas y Persas) son 7 chelines y 1/4 0/0 por la misma unidad.

Los mercados de frutas frescas y hortalizas se hallan al presente en un estado muy desfavorable y bas ante ruinoso para muchos de los importadores, pues efecto del aumento tan grande en los arribos, los precios han bajado considerablemente.

Las cotizaciones al presente en la plaza de Londres son hoy día como sigue: Naranjas de Valencia, de 4 á 7 1/2. Cebollas de Oporto, de 5 á 6 1/2. Limones de Nápoles, de 10 á 25; los de Palermo, de 12 á 14 1/2; los de Valencia, de 8 á 15, y los de Lisboa, de 2 á 5 chelines por caja. Melocotones de Francia, de 6 á 8 peniques por cajita pequeña. Piñas de San Miguel, de 1 1/2 á 2 chelines por piña. Uvas de Lisboa, de 6 á 9 1/2 chelines por medias cajas; los de Almería castizas, de 4 1/2 á 11 chelines por barril, y las de Denia, de 1 3/4 á 5 chelines por la misma unidad. Manzanas de Oporto, de 1 á 5 chelines por caja. Tomates de Lisboa, de 2 á 8 1/4 chelines por medias cajas, y los de Valencia, de 2 á 13 chelines por banasta de 16 cajitas. Melones de Sanlúcar, de 1 á 3 peniques por melón, y los de Valencia, de 2 á 4 chelines por caja. Peras de Francia, de 1 1/2 á 6 3/4 chelines por caja.

En el mercado de Liverpool las cotizaciones al presente son: Naranjas de Nápoles, de 8 á 26; limones de Palermo, de 7 á 11 1/4; los de Messina, de 11 á 15; los de Nápoles, de 9 1/2 á 22, y los de Lisboa, de 1 á 7 3/4. Melones de Valencia, de 2 á 7 chelines por caja. Tomates de Lisboa, de 5 á 7 chelines por medias cajas; los de Valencia, de 3 á 9 peniques por cajita pequeña, y los de Francia, á 2 chelines por caja. Avellanas de Barcelona, de 25 á 25 1/2 chelines por saco y las del Brasil, de 25 á 28 chelines por quintal inglés. Uvas de Lisboa, de 5 á 8 chelines por medias cajas; las de Almería castizas, desde 1 1/2 á 11 3/4 chelines por barril, según clase y condición, y las de Denia, desde 1 1/4 á 9 1/2 chelines por barril; pero de menor capacidad que los de la anterior procedencia.

PARIS

Mercado de la Villette.—Precios corrientes: Vaca, el kilogramo de 1.ª calidad 1'88 francos; de 2.ª calidad, 1'72 francos; de 3.ª 1'41 francos.

Los precios han fluctuado de 1'32 francos á 1'92 francos.—Venta encalmada.—Todos son precios netos para el vendedor, tendencia encalmada.

Cereales.—Trigo (los 100 kilos netos): precio corriente, 21'05 francos.—Oferta, á 21'25.

—Avenas, los 100 kilos, precio corriente, 19'90 francos.—Oferta á 20 francos.—Tendencia firme.—Avenas para el consumo ordinario varía el precio de 20'50 francos á 21'50 francos.

Harinas.—Saco de 159 kilogramos, precio corriente, 44'75 francos á 44'70 francos.—Oferta, 44'75 francos.—Tendencia calma.—Transacciones nulas.

Centenos, los 100 kilos netos.—Precio corriente, 13'25 francos.—Oferta, 13'25 francos.—Tendencia calma.

Asúcares blancos.—Precio corriente, 41'50 francos.—A fin de mes, 41'62 francos.—Tendencia sostenida.—Transacciones pocas.

Alcoholes: el hectolitro.—Precio corriente, 45'75.—Tendencia calma.—Stock, 11'075 p.

Asúcares refinados disponibles: 115'50 francos á 116.—Idem blancos, id., á 32 1/2 de 41'50 francos á 41'75 francos.

Acetites: los 100 kilos, comprendido en el envase.—De Colza: precio corriente, 57 francos.—Oferta, 57 francos.—Tendencia calma.

—Circ., 70'000 k.—De Lino, precio corriente, 51'25 francos á 51.—Oferta, 51'50 francos.—Tendencia calma.—Circ., 10'000 k.

EL HAVRE

Algodones ordinarios: Luisiana, balas.—Precio p. Agosto, 49'75 francos, cerró á 51.

Lanas.—Buenos Aires.—P. Agosto, 131'50 francos, cerró 131'50 francos.

Café.—Santos, los 50 kilos.—P. Agosto, 95'25 francos, cerró á 96.

MERCADOS NACIONALES

Madrid

Verduras.—Judías, de 0'12 á 0'20 kilo; tomates, de 0'28 á 0'35; patatas, á 0'7 y 0'9; pimientos, de 0'75 á 5 pesetas ciento; pepinos, á 0'8.

Frutas.—Melocotones, de 0'35 á 0'80 kilo; peras, de 0'25 á 0'60; camuesas, de 0'20 á 0'30; moscatel, de 0'45 á 0'50; uvas, de 0'20 á 0'50; ciruelas, de 0'40 á 0'45.

Pescados.—Merluza, 2'00 pesetas kilo; sardinas, 1'00; almejas, 0'80; salmonetas, 2'00; lenguatos, 4'00; langostinos, 7'50; langostas, 4'25; lubinas, 3'50; mero, 3'75; truchas, 3'00; salmón, 4'25; calamares, 1'50; peces, 1'30; dentones, 2'50.

Carnes.—Los precios de las carnes, para los abastecedores, han sido en el día de hoy los siguientes:

Vaca, de 1'30 á 1'41; carnero, de 1'22 á 1'35.

Cereales.—Las transacciones verificadas en la presente semana no han experimentado variación alguna en los precios con los que adquirieron en la anterior.

Medina de Rioseco

Trigo: El precio sostenido en 10 pesetas las 94 libras; exportación por la línea férrea en la segunda semana de Agosto 160.000 kilogramos de trigos y 100.600 kilogramos de harina.

Hoy 17 se presenta el mercado en situación difícil de reflejar, pues que, tendiendo los precios á la baja, hay diversidad de cotizaciones. La más general parece ser á la hora en que escribimos, la de 39 1/2 reales las 94 libras, quedándose algunos en 39. Habrán entrado en la semana unas 3.500 fanegas.

Valladolid

Las cotizaciones del trigo están algo flojas, pues quedan de 40 á 40 1/2 reales las 94 libras al detall. En partidas no se ha concertado más que una pequeña de afeño á 43 sobre carro. Centeno á 22, cebada á 20.

Medina del Campo

En el último mercado entraron unas 3.000 fanegas de trigos, pagándose con firmeza de 40 á 40 1/4 rs. las 94 libras; centeno y algarrobas de 23 1/2 á 24, y cebada de 21 á 22.

Santander

Los tenedores de harinas sostienen con fiabilidad sus límites de 17 1/2 la arroba de harinas de cilindro y 17 por las de piedra, y los embarques consisten en 4.194 sacos para la Península.

La producción de trigo en los Estados Unidos excede á toda ponderación y á competir con semejante exuberancia no bastan ni las distancias ni los aranceles más ó menos burdados de la Península, y los labradores tienen que contar con ese factor que limita su radio de venta, llegando por todas las costas á surtir el consumo nacional.

Salamanca

Se notan deseos de adquirir trigo, el cual se paga á 40 reales fanega, precio medio. Los precios de cereales en esta capital hoy 17 de Agosto, son:

Trigo candeal nuevo, 39 y 39 1/4 las 94 libras sin derechos.

Idem id. afeño, 42 reales fanega en pañera. Centeno, 24 y 25 reales fanega. Cebada, 22 y 23 id. id. Algarrobas, 25 y 26 id. id. Las noticias de los principales mercados de la Península acusan baja; por consiguiente, se paga aquí muy caro.

Fermoselle

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, á 41 reales fanega. Centeno, á 24 id. id. Cebada, á 20 id. id. Garbajos, de 80 á 90 id. id. Harina de 1.ª, á 17 reales arroba. Idem de 2.ª, á 16 id. id. Idem de 3.ª, á 14 id. id. Vino blanco, á 14 reales cántaro. Idem tinto, á 9 id. id. Aguardiente anisado, á 40 id. id. Idem común, de 20 á 21 id. id. Aceite, de 60 á 65 id. id.

Con motivo de los fuertes calores y no haber llovido, la cosecha de uva se ha resentido hasta el punto que quedará en la mitad del año anterior, y lo mismo sucede en los pueblos circunvecinos.

Talavera de la Reina

Los precios á que se cotizan en esta comarca los artículos son los siguientes:

Trigo nuevo, de 49 á 50 reales fanega de 94 á 96 libras. Centeno, á 28 id. de 96 id. Cebada, de 18 1/2 á 19 id. de 73 á 74 id. Garbajos, de 24 á 30 reales arroba. Aceite, de 50 á 52 reales cántara de 32 libras.

Lana blanca talaverana, á 61 reales arroba. Idem negra ordinaria Campo Arañuelo, á 52 id. id.

Villada

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 89 fanegas á 39 reales las 92 libras. Centeno, 00 id., de 00 á 00 id. fanega. Cebada, 10 id., de 10 á 10 id. id. Garbajos, 30 id., de 60 á 96 id. id. Alubias, 40 id., de 54 á 66 id. id. Mueias, 10 id., de 33 á 35 id. id. Lentejas, 10 id., de 48 á 50 id. id. Harina de 1.ª, á 17 reales arroba, de varias fábricas.

Idem de 2.ª, á 16 1/2 id. id. Idem de 3.ª, á 15 id. id. Harinilla, á 9 id. id. Cabezuela, á 6 1/2 id. id. Salvadillo, á 6 id. id. Idem gordo, á 5 1/2 id. id.

En el mercado de ganado vacuno se han presentado 380 reses, de las que se han vendido 250 á los precios de 48 á 54 reales arroba para el degüello.

Puede darse por terminada la trilla de trigos con tiempo de muchos calores y se espera el aire que no llega para la limpia.

El mercado de trigo queda sostenido.

Sevilla

Trigos fuertes, la fanega de 13 pesetas 25 céntimos á 13 pesetas 75 céntimos. Idem pintones id., de 13 id. 50 id. á 14 idem 25 id.

Idem mezcillas id., de 12 id. 25 id. á 12 idem 50 id.

Idem blanquillos id., de 11 id. 75 id. á 12 idem 25 id.

Idem barbilla id., de 10 id. 25 id. á 10 idem 50 id.

Idem tremés id., de 11 id. á 11 id. 50 id. Idem extranjeros id., de 0 á 00. Cebada del país id., de 4 id. 50 id. á 4 id. Garbanzos gordos id., de 32 id. 50 id. á 40 id. Idem regulares id., de 22 id. 50 id. á 27 idem 50 id.

Idem medianos id., de 18 id. 75 id. á 20 id. Habas tarragonas id., de 10 id. á 11 id. Idem mazaganas id., de 8 id. 50 id. á 8 idem 75 id.

Idem chicas id., de 8 id. 75 id. á 9 idem. Avena negra id., de 5 id. á 5 id. 25. Idem rubia id., de 4 id. 25 id. á 4 id. 50 id. Yeros id., de 8 id. 25 id. á 8 id. 75 id. Escanda id., de 4 id. 50 id. á 4 id. 75 id. Alpieste id., de 18 id. á 18 id. 75 id. Zaina id., de 7 id. á 7 id. 50 id.

Arévalo

Trigo á 40 1/2 rs. las 94 libras. Centeno de 21 á 23 rs. fanega. Cebada de 19 á 20. Algarrobas de 21 á 22. Garbanzos de 80 á 200. Han entrado 1.200 fanegas de trigo. Compras animadas. Tendencia; sostenida.

Zaragoza

Ganado vacuno, precio máximo, 255 pesetas; mínimo, 224 pesetas 50 céntimos. Idem bovino, id. id., de 20 id. 67 id.; 16 idem 50 id.

Trigo, el hectolitro de 21 pesetas 18 céntimos á 19 pesetas 50 céntimos. Ceb

**THE EQUITABLE LIFE**

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES  
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas 5.841.650'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona	D. Alejo Soujol y Manite	302.025	158.350	2 días.
Málaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa.

Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo	793.233.719'54 pesetas
Pasivo	631.592.500'76 —
Sobrante	161.641.218'78 —
Seguros en vigor	4.410.111.834'71 —

Sucursal de España. Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

**LOS GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO DE BARCELONA**

Este inmenso y acreditado establecimiento acaba de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

**GUANOS Ó ABONOS MINERALES**

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS. Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCION: MADRID, PRECIADOS, 35

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piñero* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

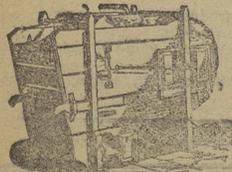
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía *Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía *Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la Compañía *Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

**JORGE MARTIN É HIJOS**

CONSTRUCTORES DE MÁQUINAS

ALAEJOS

(VALLADOLID)



Aventadora para las mieses trilladas

Esta excelente máquina ha sido premiada en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada; y sus buenos resultados han sido los que la han generalizado entre los labradores castellanos, que ven en ella sólida construcción, fácil manejo y resultados inmejorables; de aquí la venta grande y siempre creciente que de las mismas se hace, viéndose algunas veces imposibilitados de servirlos con la prontitud que deseáramos, por lo cual se suplican los pedidos con alguna anticipación.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL

**TÓNICO NERVIOSO CERA**

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona

Alivio, con sólo un frasco, de las enfermedades edematosas, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipochondria, de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta: Madrid, farmacias de Escalada. Ancha de San Fernando; Font, calle de Atocha; Somolinos, calle Infantás; Perez Negro, calle Ruda; Medina, calle Serrano; Santos, calle Mayor; Borrell, hermanos, Puerta Sol; Coipel, calle Barquillo; Monreal, Plaza Santa Bárbara. Por mayor: M. García, Capellanes, 1; representante, P. Pascual, calle Mayor, 23, 2.º izquierda, y su autor, I. CERA, PELAYO, 6, BARCELONA.

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Agua mineral natural de

**CARABAÑA**

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS

Ease purgante, NaO, SO 10º Hº-GR. 227

Depurativas NaS-gr. 00,490

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdere manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

USO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.

Se vende en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

UNA PESETA BOTELLA

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.—Teléfono 947.

**UNA CASA**

exportadora de aceites de oliva, pasas, avellanas, almendras, ajos, cebollas, etc., desea corredores para la compra directa á los cosecheros en las provincias de Málaga, Sevilla, Tarragona, Valencia é Islas Baleares. Ofertas bajo iniciales G. F., á Roldós y Compañía.—Barcelona.

**LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"**

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria

El 12 de Julio saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcecho.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario.

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

IDA.

55 pesetas Pulverizador EXCELSIOR. De 200 á 100 RELAMPAGO n.º 1. 45 n.º 2. 35 n.º 3. 35

Albeto Ahles—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Bombas para todos los usos. Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Filtros.—Cadenas para estufas.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

55 pesetas Pulverizador EXCELSIOR. De 200 á 100 RELAMPAGO n.º 1. 45 n.º 2. 35 n.º 3. 35

Albeto Ahles—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

Albeto Ahles—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

Albeto Ahles—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

**LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ALICIA	26 de Julio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	FRANCISCA	2 de Agosto.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	PEDRO	9 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	GRACIA	16 de id.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

**GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS**

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

(Abono completo aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximo de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES

Abono especial para viñas y árboles

(aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero)

Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, núm. 23

BARCELONA

**VINOS TINTOS**

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU

2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	Peso aproximado
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Kilos.
230	260	350	300
Barril » 100 »	110 »	180 »	140
Id. » 75 »	85 »	100 »	112
Id. » 50 »	60 »	70 »	80
Id. » 25 »	35 »	40 »	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50
Id. » 12 »	»	»	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32

Todos los envases se envían precintados. Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Cortes, 167, 3.º. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Ectja: D. Fernando Sanz. Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 36. Madrid: Sres. Belvidero y Honorio, Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Práctico Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Id. D. Enrique de la Monja, Fruela, 9. Pamplena: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Cortes, 167, 3.º. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Ectja: D. Fernando Sanz. Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 36. Madrid: Sres. Belvidero y Honorio, Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Práctico Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Id. D. Enrique de la Monja, Fruela, 9. Pamplena: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Cortes, 167, 3.º. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Ectja: D. Fernando Sanz. Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 36. Madrid: Sres. Belvidero y Honorio, Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Práctico Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Id. D. Enrique de la Monja, Fruela, 9. Pamplena: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Cortes, 167, 3.º. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Ectja: D. Fernando Sanz. Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 36. Madrid: Sres. Belvidero y Honorio, Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Práctico Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Id. D. Enrique de la Monja, Fruela, 9. Pamplena: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Cortes, 167, 3.º. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Ectja: D. Fernando Sanz. Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 36. Madrid: Sres. Belvidero y Honorio, Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Práctico Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Id. D. Enrique de la Monja, Fruela, 9. Pamplena: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Cortes, 167, 3.º. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Ectja: D. Fernando Sanz. Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 36. Madrid: Sres. Belvidero y Honorio, Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Práctico Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Id. D. Enrique de la Monja, Fruela, 9. Pamplena: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Cortes, 167, 3.º. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Ectja: D. Fernando Sanz. Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 36. Madrid: Sres.